



SEÑORA SOLANGE BERSTEIN JÁUREGUI PRESIDENTA COMISIÓN PARA EL MERCADO FINANCIERO PRESENTE

Ref: Hecho Esencial/ Colocación de títulos de deuda en el mercado Local

De nuestra consideración:

De conformidad con lo señalado en los artículos 9 y 10 de la Ley 18.045 sobre Mercado de Valores, en la Sección II de la Norma de Carácter General N°486 y en la Sección IV de la Norma de Carácter General N°30, ambas de esta Comisión para el Mercado Financiero, vengo en informar a usted, en calidad de Hecho Esencial relativo a Coopeuch lo siguiente:

Con fecha 10 de diciembre de 2024 se efectuó una colocación de bonos en el mercado local, desmaterializados y al portador, inscritos en el Registro Público de Valores de la Comisión para el Mercado Financiero bajo la línea N°12/2017, con fecha 25 de octubre de 2017.

Específicamente la colocación comprende bonos con nemotécnico BCOOK21023, segmento de Bonos Sociales, por un monto nominal de UF 39.000, cuyo vencimiento es el 15 de octubre de 2030 y a una tasa de colocación de 3,34%.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

RODRIGO SILVA INIGUEZ

Gerente General

RSI/prv c.c.: archivo